

## EDICION DE LA TARDE.

### Antecedentes.

La resolución que ayer tuvo la cuestión relacionada con la base 5.ª, nos aconseja para ilustración de nuestros lectores y dominio más fácil del asunto hoy de mayor interés, reproducir el articulado del proyecto de ley presentado con igual objeto en Octubre del año pasado, como asimismo los términos del dictamen pocos días hace redactado por el señor Moret, y pendiente de discusión.

El proyecto del señor ministro de Hacienda constaba de seis artículos y uno transitorio, aunque bastará á nuestro objeto el reproducir los cuatro primeros, que dicen así:

«Artículo 1.º Se levanta la suspensión del cumplimiento de la base 5.ª de la ley vigente de aranceles, acordada por real decreto de 17 de Junio de 1875.

El Gobierno fijará la fecha en que habrá de ponerse en vigor el cumplimiento de esta disposición.

Art. 2.º La reducción gradual de los derechos extraordinarios á derechos fiscales, que dispone dicha base 5.ª del arancel, se realizará en la forma siguiente:

1.º Los derechos que excediendo del 15 por 100 no lleguen al 20 por 100, se reducirán al 15 por 100 el día en que el Gobierno lo determine.

2.º Los demás derechos extraordinarios, desde el 20 por 100 inclusive en adelante, se irán reduciendo hasta el 15 por 100 por rebaja de terceras partes, haciéndose la primera el citado día; la segunda á los tres años, y la tercera y última á los seis años de aquella fecha.

Art. 3.º Con arreglo á la base 8.ª de la mencionada ley de aranceles, se rectificarán las valoraciones y las clasificaciones del mismo en los plazos marcados en el artículo anterior y oyendo previamente á la junta consultiva de aranceles y valoraciones.

Art. 4.º El Gobierno abrirá negociaciones para realizar nuevos tratados sobre la base de otorgar los derechos reducidos que resulten de la aplicación de esta ley, solamente á las naciones que rebajen sus actuales aranceles en beneficio de los productos y manufacturas españolas.

El dictamen redactado por el Sr. Moret, pendiente de discusión en el Congreso, se aparta, en sentido radical, del anterior proyecto, según puede deducirse de su articulado que es el siguiente:

«Artículo 1.º Se levanta la suspensión del cumplimiento de la base 5.ª de la ley vigente de aranceles, acordada por real decreto de 17 de Junio de 1875. Dicha ley regirá en toda su integridad desde 1.º de Julio próximo.

Art. 2.º Con arreglo á la base 8.ª de la mencionada ley de aranceles, se rectificarán las valoraciones y las clasificaciones del mismo, oyendo previamente á la junta consultiva de aranceles y valoraciones.

Artículo transitorio. Los derechos específicos que establezca el arancel de aduanas reformado se exigirán, con arreglo á los preceptos de esta ley, á todos los productos y manufacturas que se declaren en las aduanas para consumo, desde el día que prudencialmente se determine al publicarse oficialmente el mismo arancel.

Palacio del Congreso 20 de Mayo de 1882.—Señor D. Moret, presidente.—Joaquín López Puigcerver.—Francisco García Martínez.—El marqués de Sardoal.»

Tales son los antecedentes parlamentarios de la cuestión ayer resuelta en Consejo de ministros, pensando, como no podía menos, todas las consideraciones que no ha de desdenar un Gobierno juicioso; consideraciones algunas de ellas que no podían apreciarse cuando se presentó el primitivo proyecto de ley.

Estas consideraciones ya influyeron en el Sr. Canchales para hacer en el Senado la declaración que hizo contestando á una alusión del Sr. Jove y Havia, y lo resuelto ayer se acomoda perfectamente á aquella declaración.

### La persecucion de los hebreos.

Con gusto reproducimos de nuestro colega *El Globo* estas líneas, sobre la propaganda que se ha pedido al Sr. Castelar para evitar la persecucion de que son objeto los judíos.

«El presidente—dice—de la Liga neerlandesa para la proteccion de los judíos rusos, perseguidos por tantas horribles pruebas, acaba de dirigirse á Victor Hugo y á Emilio Castelar en dos elocuentes cartas, para pedirles que muevan á los pueblos y á los gobiernos de Occidente, á que se dirijan, por medio de manifestaciones entusiastas, á los pueblos y gobiernos de Oriente, impidiendo en lo posible las grandes injusticias, propias de un siglo como el nuestro, que mancharon los anales de la Edad Media y los tristes períodos de las guerras religiosas. A Victor Hugo le dicen: «El siglo que ha de llevar vuestro nombre, se manchará con una indeleble mancha, si se consuma el atentado anti-humano que está cometiendo.» A Castelar le dicen: «Vuestra inteligencia esclarece todos los problemas de nuestro tiempo, y vuestro corazón late por todas las grandes causas.

La España nueva, surgida de vuestra inmortal palabra, la España de Castelar tiene un doble deber de hallarse allí donde la tolerancia, la humanidad y la civilización la llaman.» El Sr. Castelar ha respondido en carta, que ya publicaremos, hallarse dispuesto á todo cuanto de él dependa para defender los derechos imprescriptibles de la conciencia humana, y ha escrito á Victor Hugo para obrar de común acuerdo en Francia y España respectivamente. Creemos que los perseguidos del Norte no habrán apelado inutilmente á los dos escritores del Mediodía. La confianza de los atribulados es tanta, que dicen: «Hablad, y los gobiernos obedecerán. ¡Que se oigan las voces, verdaderas intérpretes de la humanidad en el mundo!»

### PROCESO DE LA DUQUESA CHAULNES

(Continuacion.)

«Tercer relato, que es tan falso, como los dos primeros, dice M. Rau.»

Y luego continúa: «Pero si aquella escena hubiera sido cierta, ¿no la hubiese referido la duquesa al tomar la audaz iniciativa en la demanda de divorcio? ¿Cómo es que entonces no habló de lazos, ni de violencias?

Y cuando á su vez su marido se dispone á acusarla, ¿se ve en ella á la esposa indignada, á la mujer ofendida y víctima de una maquinacion infame? No, señor, nada de esto: lo que hace es pedir la reconciliacion, que no viene á ser otra cosa más que una nueva confesion de sus culpas.

Yo apelo á todas las mujeres, á todas las madres, y les pregunto, si una madre, si una mujer honrada firma semejantes declaraciones sin sucumbir despues al dolor y á la vergüenza!

Mme. de Chaulnes se ha condenado así misma, y permanecerá condenada por aquel acto como tambien por las cartas suplicantes de su madre implorando la indulgencia del marido.

¿No se ha hecho ya bastante luz sobre el asunto, señores? La duquesa de Chaulnes ha consumado el adulterio en el hogar doméstico y en las más odiosas condiciones. ¿Y aún se pretende que no hay en esto una mala conducta notoria?

Se dirá que el marido ha perdonado, que no la ha rechazado á su mujer, que la ha retenido á su lado durante un año. ¿Y qué? ¿Porqué el marido haya perdonado á la adúltera, habrá quedado ésta en apatitud de ser una madre digna?

Ciertamente que no. El marido es juez de su propia dignidad; pero muerto el padre, el consejo de familia es el encargado de la dignidad de los hijos.

Por lo demás, si el duque de Chaulnes conservó á su mujer, tambien conservó al mismo tiempo los dos papeles. Es indudable que se los hubiera devuelto si la hubiera encontrado regenerada. Pero no ha podido hacerlo y no lo ha hecho.»

El representante del ministerio público pasa despues á explicar las causas que decidieron al duque de Chaulnes á hacer donacion á su madre del usufructo del chateau de Sablé, y dice que en virtud de dicho usufructo quedaba la duquesa de Chevreuse en condiciones de vigilar la conducta de su nuera despues del fallecimiento del duque.

«La duquesa de Chevreuse—añade—no ha ganado nada con la tal donacion, habiendo cedido en cambio fuertes sumas que le adeudaba su hijo.

En cuanto á la firma de la duquesa de Chaulnes, no era precisa en el acta; pero se le invitó á que firmase para que estuviese persuadida de que si no se la habia expulsado se tomaban precauciones contra ella.

Por lo demás, firmó el acta con entera libertad, en presencia de un funcionario público, ante testigos y no amenazada con un puñal, como se ha atrevido á afirmar en sus insensatas alegaciones.»

M. Rau considera los sucesos de Italia como ciertos, y dice, que si no los ha confesado la duquesa, existe la declaracion de un testigo ocular, el conde de Levis-Mirepoix, cuya sinceridad nadie puede poner en duda, y el cual declara que se hallaba en Florencia en los momentos del nuevo escándalo producido por la duquesa, y habla del desorden y de la desarreglada vida de la jóven.

Y bien, concluye M. Rau, ¿Teneis necesidad de abrir una informacion? Esa desventurada mujer cae, y una vez entregada á sí misma, vuelve de nuevo á caer. ¿No estais convencidos de ello?

¿Cuál ha sido su conducta desde su viudez? No se han articulado hechos encontra de su moralidad; pero sabéis que recorría los almacenes mientras su marido espiraba para adquirir los objetos más inútiles y de mayor precio.

Despues organiza la tentativa de robo de los niños, y que demuestra su poca confianza en el resultado de este proceso. Ved ahí la mujer. Ved ahí su naturaleza y su carácter!

Es ciertamente doloroso privar á unos niños de su madre; pero el interés de los menores, su porvenir, exigen que no se los entreguéis á una mujer á quien el consejo de familia ha declarado madre indigna, y que por el contrario los dejéis al lado de la duquesa de Chevreuse, de esa mujer digna de los mayores respetos y á quien el anciano duque de Luynez manifestó antes de morir una estimacion profunda.

Permitásemos, señores, al terminar, dar cuenta aquí de una circunstancia bastante significativa.

Los dos hermanos de la duquesa de Chaulnes no pudieron formar parte del consejo de familia por su condicion de extranjeros. Pero su madre fué á él convocada porque la ley lo permitia, y no quiso asistir.

Hizo bien; la princesa Galitzin sabia muy bien que no se trataba de defender á una inocente y de confundir á sus calumniadores. No ignoraba nada de cuanto habia acontecido, y sabia que tenia que inclinarse la frente condenando á su hija con su silencio, del mismo modo que el consejo de familia la ha condenado por medio de una sentencia tan severa como bien fundada.

Señores: Traspasémosnos á los últimos dias del duque de Chaulnes. Su existencia se apaga, la muerte llega, y el duque solo tiene una idea fija: sus hijos; y en aquellos instantes, por un acto de suprema energia, los separa de su indigna esposa. ¡No podéis menos que escuchar la voz de ese padre de familia próximo á bajar al sepulcro! (Sensacion profunda.)

Despues del anterior informe fiscal, el tribunal aplaza el fallo del proceso para dentro de quince dias.

Cuando nos sea conocido, lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

### Bibliografía.

El reputado publicista Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer ha publicado coleccionadas sus interesantes cartas descriptivas de una expedicion de estudio á los hervideros de la Fuensanta, á las minas de Almaden y á las de Hornaguera en Puerto-Llano.

Propónese el Sr. Ferrer divulgar las virtudes mineralógicas de aquellas aguas, la especialidad de otros raudales de metal líquido que en apropiados frascos de hierro salen diariamente de nuestro suelo, representando multiplicados millones, y cuya fecundidad soporta ya muchos siglos de explotacion, siendo hoy más productivos que nunca; y por último, las nuevas indicaciones del carbon de piedra, que han aparecido no muy distantes de la misma localidad del *cinabrio*, cuya riqueza podria ser mejorada aumentando la general de nuestras regiones del Centro.

Pero si bajo el punto de vista científico el autor realiza cumplidamente sus propósitos y presta un gran servicio al país, todavia reúne su obra una cualidad más apreciable, si se la considera bajo el punto de vista literario: tal es la sencillez del estilo, verdaderamente epistolar, la frescura de las descripciones, la oportunidad de las referencias y

digresiones históricas y de carácter anecdótico y lo original de los detalles que dan colorido al relato y le hacen ameno, al par que interesante é instructivo. Estas cartas, en fin, están escritas con suma gracia y donaire y revelan un espíritu perspicaz y observador, apto para los estudios experimentales á que somos tan poco dados los españoles, y que convendria propagar y fomentar por medio de esas expediciones de estudio, tan en boga en los países extranjeros y de cuyas crónicas, á imitacion de M. Dufour, nos ha dado ejemplo y modelo con sus cartas el Sr. Rodríguez Ferrer. Hallábase de venta á dos pesetas en las librerías de San Martín, Fé, Gaspar y Roig y Lopez (D. Leocadio).

Trabajo original y nuevo entre nosotros y digno de meditacion y estudio, es la obra publicada por D. Vicente Tinajero Martínez, con el título de *Polystona*.

Exponer en síntesis, cómo los contemporáneos del siglo XVII presintieron la historia, cómo la concebían, cómo la realizaron, para darnos un espejo fiel de esa edad, una historia, verídica del citado siglo, á partir de la concepcion típica formada por cada uno de su generacion y de su pueblo, de los ideales que los impulsaron y del criterio histórico que presidió á sus obras respectivas, tal es el objeto que se propone el autor de este interesante opusculo, y que realiza cumplidamente mediante el conocimiento perfecto de la historiografía de todos los pueblos de Europa.

Para el Sr. Tinajero la historia no es una mera descripcion artística ni una obra literaria, sino la relacion exacta, clara, imparcial y verídica de los hechos, la regla de los costumbres, la estela de la civilizacion que indica el ideal de cada pueblo, partiendo del principio histórico, que es la ley de su vida. Así en las edades antiguas el esteo de Grecia cincelaba los actos y acontecimientos de su vida con la época Nomeriana, y Roma llenó sus lindes y dominios con los aforismos de su derecho, los cantos de sus poetas, las sentencias, más que de sus filósofos, de Tito, Livio y Tácito, mientras que los historiadores de la moderna Europa desarrollan la teoría de sus principios buscando un origen y un fin cierto en la gloria nacional, fundado en las nobles aspiraciones de sus antepasados y expresado en las ideas y en sus costumbres tradicionales de sus compatriotas.

En realidad es un estudio critico-bibliográfico de la Historia en el siglo XVII, y contrasta el conocimiento detallado de todos y cada uno de los historiadores, con esa tendencia generalizadora y sintética que lleva á encontrar una nota ó carácter comun en las obras de todos ellos, como si á pesar de sus ideas obedecieran á una ley superior más poderosa que su ingenio, que se cumple fatal ó providencialmente sin el concurso de su voluntad.

De modo que en esta obra hay un caudal efectivo de datos y de noticias que pueden servir de guia á todos los que se dediquen al estudio de la Historia, y además, una serie de apreciaciones que podríamos llamar personalísimas ó subjetivas, que informan el juicio de cada una de las obras de los historiadores de aquel siglo, y en que podrá haber mucho de ideal, de convencional y discutible. Es lástima que el estilo del autor sea algun tanto oscuro, por efecto de la elevacion de ideas á que le lleva su espíritu sintético. De 50 ejemplares que forman la edicion, guardáremos con amor y gratitud el que nos ha dedicado.

### OFICIAL

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de Málaga y el juez de primera instancia del distrito de la Merced.

HACIENDA.—Reales decretos resolviendo los expedientes de revision de cuatro cargas de justicia.

POBLENTO.—Reproduccion del proyecto de ley referente al ferrocarril de Menjíbar á Granada, y de la exposicion que precede al presentado á las Cortes sobre la línea de Malpartida de Plasencia, ambos insertos en el número del 25 del actual.

Real orden declarando baja definitivamente en el cuerpo á que pertenece á D. Vicente Martínez.

Otra aprobando el reglamento para las oposiciones á cátedras de la escuela diplomática.

GOBIERNO.—Real decreto concediendo el título de villa al pueblo de Cadiar, en la provincia de Granada.

### TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Paris 23.—Hasta mañana no se repartirá el *Libro amarillo* con los documentos sobre Egipto. Comprende todos los que mediaron desde el 1.º de Febrero de 1881 hasta la caída del ministerio Ferry.

Una nota de M. Barthélemy Saint-Hilaire fechada en Noviembre de 1881, hace notar el acuerdo constante entre Francia é Inglaterra sobre los asuntos egipcios. Los demás documentos y hechos de que hace mencion el *Libro*, son ya conocidos.

Alejadria 23.—El cónsul general de Inglaterra ha manifestado á los ciudadanos ingleses que no hay ningun motivo para temer por la vida y las propiedades de los extranjeros. Si hubiese peligro, ha añadido, los buques acorazados protejerian y facilitarían el embarque de los extranjeros.

Constantinopla 23.—El sultan dió ayer un gran banquete en honor del marqués de Noailles, embajador de Francia.

El sultan habló cordialmente con el marqués, manifestándose muy satisfecho de las noticias recibidas del Cairo, las cuales, dijo, hacen prever una solucion pacífica de las dificultades egipcias.

El Cairo 23.—Los oficiales del ejército egipcio, si bien han protestado contra la nota de los cónsules de Francia é Inglaterra, han declarado que si la Puerta enviaba un representante al Cairo que les mandase obedecer al khedive, se inclinarian ante su autoridad.

La única dificultad de la situacion presente, proviene sobre todo de la insistencia del pueblo en creer que el sultan es favorable á Arabi-Bey y á sus colegas; mientras que los telegramas recibidos por el khedive demuestran claramente que el sultan está de acuerdo con las potencias occidentales en sostener al khedive y en desaprobar la indisciplina militar.

Singapore 23.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo Magallanes, y continúa su viaje sin novedad.

Paris 23.—Esta semana habrá un debate muy importante en la Cámara de diputados sobre la cuestion de Egipto con motivo de la interpelacion que esplanará el señor Delafosse.

El grupo de la union republicana ha acordado apoyar toda solucion que se inspire en la política tradicionalista de Francia en Egipto.

Se cree que se aprobará una orden del día favorable al gobierno, obteniendo éste una gran mayoría.

El Cairo 23.—El nuevo presidente del Consejo de ministros Chérif, ha propuesto á Arabi-Bey para el cargo de ministro de la Guerra.

El khedive ha aceptado el nombramiento y Arabi ha sido reintegrado en dicha cartera.

Este resultado ha producido general sorpresa. Uno de los primeros actos de Arabi ha sido visitar á los cónsules para declararles que la seguridad pública no está comprometida, y que restablecerá el orden si llegase á turbarse, desplegando para ello la mayor energia.

### AL MENUDEO.

La junta directiva de la sociedad Abolicionista se ha reunido bajo la presidencia del Sr. Labra, para dar cuenta de la proposicion de ley sobre abo-

licion de la esclavitud, que debe ser presentada hoy ó mañana al Congreso. Acordó celebrar un *meeting* en su apoyo el domingo 4 de Junio á las nueve de la noche, en el teatro de la Alhambra, y en él tomarán parte, entre otros oradores, los Sres. Portuondo, Gomez, Canalejas, Castañeda, Costa y Labra. La entrada por papeleta, que la sociedad dará á cuantos la reclamen.

Segun telegrama recibido anoche en el ministerio de la Guerra procedente de Pamplona, el general en jefe del ejército del Norte ha terminado la revista á los cuerpos de aquella plaza y ayer á las doce y cuarenta de la tarde salió en el tren para Vitoria.

La *Gaceta* de hoy publica el reglamento aprobado de real orden para la provision de cátedras de la escuela de diplomacia.

Hoy ha salido para Lisboa el Sr. Melida (D. José Ramon), comisionado por el Museo Arqueológico para recoger los objetos expuestos en la Exposicion de arte retrospectivo celebrada en aquella capital.

Ha sido nombrado síndico de Beneficencia de la provincia de Sevilla el distinguido jurista D. Francisco Gonzalez Romero.

A las dos y media de la madrugada de ayer, en la calle del Escorial, fué herido gravemente de una puñalada en el brazo izquierdo un sugeto llamado Andrés Samperio, por otro que emprendió la fuga. Interrogado el tabernero de dicha calle, número 6, Manuel Fernandez, que al parecer habia presenciado el hecho, manifestó que el agresor habia sido un sugeto conocido por el apodo de *Perico Trenta*.

Practicadas las oportunas diligencias, y habiendo averiguado que el *Perico* acostumbraba á pasar algunas noches en una casa de la calle de Molino de Viento, fué capturado por el inspector Sr. Pelaez á las tres y media de la mañana, ocupándole una navaja de grandes dimensiones.

La Liga de propietarios de Valencia ha dirigido una exposicion á las Cortes contra la real orden del ministerio de Hacienda, aclaratoria de la de 31 de Diciembre de 1881, respecto á que paguen la contribucion de la sal todos los propietarios donde tengan sus bienes.

La Liga pide que solo sea pagadero el impuesto donde reside el individuo que consume, pues de lo contrario resultaria un gravamen para la contribucion territorial, que además habria quien pagase por un mismo concepto una contribucion en cada localidad.

La Guardia civil del puesto de Lucena (Córdoba) ha capturado y puesto á disposicion del juzgado competente á un sugeto, llamado Eduardo del Pino Avila, autor de paricidio en la persona de su mujer, Rosalia Cordón Lopez, á la cual arrojó en el río llamado Azul, de aquella poblacion, el cual fué extraida cadáver por la hermandad de la Caridad.

Anoche se produjo un voraz incendio en una farmacia de Jaen, habiendo que lamentar la muerte por asfixia del dependiente, al que no se pudo salvar por lo violento del fuego, que avivaba el alcohol, aguarrás y otras sustancias inflamables. Las pérdidas materiales han sido de poca consideracion. El juzgado procedió al levantamiento del cadáver é instruccion de diligencias.

Los valores de efectos públicos negociados en la Bolsa de esta corte durante el mes de Abril último, ascienden á las cantidades siguientes:

Denda del 3 por 100 interior, 86.754.500 pesetas; exterior, 2.605.000; amortizable del 2, 133.500; bonos del Tesoro, 45.500; obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior, 2.500 obligaciones de ferrocarriles, 10.247.000; billetes hipotecarios de Cuba, 5.191.500; denda amortizable del 4, 21.368.000. Total, 126.347.500 pesetas.

Anoche se cometieron en esta corte tres hurtos de relojes, uno en la plaza de San Marcial, y los otros dos en la Puerta del Sol, pudiendo capturar á los dos últimos *cacos* con el cuerpo del delito. Uno de ellos llevaba nueve monedas de cinco duros en el bolsillo.

Anoche á las once riñeron dos sugetos en las inmediaciones de la Cárcel-Modelo, resultando uno de ellos herido gravemente en un costado de un navajazo que le dió su contrario.

El agresor fué detenido por la Guardia civil, y el herido conducido al hospital de la Princesa.

Anoche ingresó en el hospital de la Princesa un operario de una obra de la calle de la Palma, esquinada á la de la Corredera, por haberse caído, fracturándose el brazo izquierdo.

Entre dos operarios de uno de los tejares de la Moncloa se suscitó anoche una riña, resultando uno de ellos herido gravemente. Su adversario fué detenido y puesto á disposicion del juzgado de guardia.

Por el correo de hoy hemos recibido dos ejemplares del plano de los proyectos de ferrocarriles que se relacionan con la provincia de Granada y que ha distribuido gratuitamente la Liga de contribuyentes de aquella capital. El dibujo, que está muy bien hecho, es obra del inteligente y laborioso delineante de Obras públicas Sr. Bastuchi.

La Liga de propietarios de Valencia ha dirigido una exposicion á las Cortes pidiendo se revoque la real orden de 14 del actual con motivo de la interpretacion que por esta se dá al art. 5.º de la ley, estableciendo el impuesto equivalente al consumo de la sal.

El señor marqués de Casa-Riera ha entregado á la Asociacion de señoras del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazon, un cuantioso donativo como medio de contribuir á la construccion del magnífico edificio que tan benéfica institucion levanta á espensas de la beneficencia particular, al final de la calle de Claudio Coello, cediendo al mismo tiempo el señor marqués, gratuita y generosamente, el jardín de su palacio, calle del Arenal, para que tenga lugar la rifa que á beneficio del Asilo se celebra todos los años y que se abrirá mañana ó pasado á más tardar.

Con motivo de la estancia en Madrid de los profesores y maestros de primera enseñanza, en breve tendrá lugar una conferencia en la que el Sr. Castellar, gloria de la tribuna española, disertará, en su calidad de consejero de la Sociedad Protectora de los niños, sobre el niño en general, como germen de las futuras generaciones, necesidad de proteger al huérfano y desamparado y servicios que la Sociedad Protectora ha dispensado y sigue dispensando en España a la infancia desvalida.

La visita al vapor «Viñuelas» en Valencia.

Valencia 26 de Mayo.

Sr. Director de EL CORREO.

El certamen de flores, plantas y frutas organizado por la Sociedad de Agricultura de esta capital, y que se inaugurará pasado mañana, promete estar muy animado y es hoy uno de los preferentes objetos de las conversaciones.

El ayuntamiento de Gandía y muchos expositores concurrirán a tan agradable y provechosa fiesta. Muy sentida ha sido la muerte del decano de la facultad de medicina de esta Universidad, D. Francisco Navarro Rodrigo. Sus servicios prestados como catedrático y hombre científico, y su inventiva modesta, eran títulos que le habían granjeado generales simpatías.

Acompañado del Sr. D. Emilio Cánovas y del brigadier de la armada D. Eliseo Sánchez, a quienes se unieron en Venta la Encina los señores vizconde de Bétera y Moreno y los representantes y altos empleados de la línea de Almansa a Valencia, llegó el 25 a esta ciudad el excelentísimo señor marqués de Campo, con objeto de visitar el magnífico buque recientemente adquirido en Inglaterra para aumentar su ya importantísima flota.

Esperaban en esta estación al ilustre viajero numerosos amigos y personas de distinción para ofrecer un testimonio de respeto y gratitud al generoso paisano y al espléndido protector de su país.

La hora de las dos de la tarde era la señalada en las invitaciones para la visita y almuero improvisado en el buque; y con efecto, a dicha hora el vapor «Viñuelas» ofrecía exterior e interiormente el más admirable conjunto. Vastos gallardetes y banderolas adornaban su velamen, y llenaba sus elegantes cámaras la más selecta concurrencia. El capitán general, el gobernador civil, el arzobispo, el presidente de la Audiencia, el de la diputación provincial, las autoridades todas y las personas de más representación de Valencia admiraron la elegancia, riqueza y gusto de las dependencias, tomando luego asiento en el suntuoso comedor del buque. Ocupaba la presidencia el distinguido prelado, teniendo a su derecha al capitán general y marqués de Campo, y a su izquierda al gobernador civil y presidente de la diputación. Decir que el almuerzo y el servicio fueron dignos del ilustre anfitrión, sería inútil, dado el esplendor con que el marqués de Campo sabe dar a estas fiestas. Reinó la mayor expansión y delicadeza durante el convite; y como de costumbre y de rigor para la ceremonia, llegó el momento de los brindis. Iniciólos el señor presidente de la diputación, quien tomando el nombre de la corporación que preside y hablando además como presidente de las obras del puerto, brindó por la ceremonia solemne que se celebraba en honor de un buque tan importante como el «Viñuelas» y porque hubiera cabido la suerte al puerto de Valencia de ser el primero donde el nuevo naviero visitara un barco de sus flotas.

Seguile luego el gobernador civil, quien despues de dirigir al anfitrión frases de atención y afecto en nombre de la provincia, indicó que la oportunidad y la ocasión de estar congregados cerca del bienhechor de Valencia, le traía a las mentes una gran necesidad de que se resiente aún esta importante capital: las cárceles públicas.

El capitán general brindó despues por la solemnidad del acto y por el ilustre marqués, y el reverendo arzobispo, Sr. Monescillo, añadió sus súplicas en nombre de los hijos de Valencia para que el señor marqués, con los poderosos medios con que cuenta, ayude a la construcción de una cárcel pública donde los delinquentes, que son nuestros hermanos, tengan decoroso albergue y corrección saludable.

Como se insistiese bastante sobre este particular, tomó la palabra el héroe de la fiesta con visible emoción por las demostraciones de afecto y respeto de que era objeto, y dijo: «Señores, Vds. han puesto sobre el tapete a solemne y pública decisión una idea importante, y sin duda de grande interés para Valencia. Yo he dedicado constantemente mis esfuerzos, mi voluntad y mis intereses en bien de esta población, y por consiguiente, tratándose de los beneficios, que según Vd., realizará la construcción de cárceles públicas, tratándose del adelanto y de las mejoras de este suelo tan querido, yo nunca y mucho menos en la presente ocasión, sé negarme a prestar mi cooperación y mi auxilio hasta donde alcancen mis fuerzas. Valencia tendrá cárceles públicas, si tales son los deseos manifestados por sus autoridades y por sus representantes.»

Fueron acogidas por todos con entusiasmas aclamaciones y aplausos las generosas declaraciones del marqués, y de nuevo se levantó el señor arzobispo y los que antes hablaron sobre el particular para dar en nombre de Valencia repetidas gracias a uno de sus más preclaros hijos, que así sabe enaltecer su patria con obras de caridad y espléndidez. A propuesta del Sr. Monescillo, y en medio de los plácemes de todos se remitió a Madrid el siguiente telegrama:

«Marquesa de Campo: A bordo del vapor Viñuelas felicitan los abajo firmados a la digna consorte del marqués de Campo por el buen éxito de las empresas de su esposo, de que es gran muestra este buque, y por la noble, caritativa y patriótica oferta que les ha hecho de dotar a Valencia de una mejora más, de las cárceles, cuya falta tanto se hace sentir.

El Arzobispo.—El capitán general.—El presidente de la Audiencia.—El gobernador.—El presidente de la diputación provincial.»

Digamos ahora algo acerca del título de Viñuelas que da nombre al barco y apuntemos ligeramente las condiciones marineras del mismo para la línea de Filipinas.

Es dueño el señor marqués de Campo de un castillo y extenso coto de caza en las cercanías de Madrid que lleva el nombre de Viñuelas. Propiedad de los reyes de España desde el siglo XVI hasta el año 1870, que fué adquirido por el citado marqués, y puede decirse que tiénelo hoy destinado a su más preciado y más favorito soñaz.

En Viñuelas ha encontrado en más de una ocasión su actual propietario confortable reparación para sus gastadas fuerzas y remedio casi milagroso para su salud quebrantada. No es, pues, mucho que quien tan arraigado tiene en su alma los sentimientos de piedad y de nobleza, pague hoy con

distinguido recuerdo su agradecimiento a los favores de la naturaleza, grabando en la proa de un buque el nombre de Viñuelas. No hay nada más levantado ni más digno que obrar así; de una parte, tributos, pleito homenaje a lo que está por encima del hombre; de otra, verificarlo con provecho de la industria y de los adelantos del país, para que todo ceda en bien de este suelo donde tanto escasean los auxilios del verdadero progreso.

Pléyade insigne de nombres y de ideas constituye el catálogo de los buques del incansable armador; faltábale el recuerdo del ilustre marino genovés que a la corona de Castilla apostó un nuevo mundo; más la circunstancia de llevar ya el nombre de Colón otro barco mercante de Barcelona, hizo que se sustituyera el preconcebido título por el que actualmente se ha designado.

El nuevo buque es de porte de 3.200 toneladas y mide 340 pies ingleses de eslora; manga 43 y puntal, desde su cubierta firme hasta la sobrequilla, 51. Su casco construido de planchaje de hierro de un espesor formidable, es de los llamados de tajarán y popa elíptica con gallarda arboladura de bergantín redondo, cuyos troncos y vergas mayores son de hierro también. Está dividida en seis compartimientos en todo su largo, separados por mamparas de hierro completamente herméticas que garantizan hasta lo posible su flotación en caso de un abordaje o choque en alta mar. Posee una potente máquina de alta y baja presión que desarrolla normalmente una fuerza efectiva de 2.000 caballos, y le dá a andar ordinario de 12 a 13 millas.

Descendiendo a sus departamentos interiores, nada absolutamente se echa de menos de cuantos detalles, adelantos y perfecciones la ciencia naval puede ofrecernos. Cámaras lujosísimas, comedor central, camarotes, dormitorios, cámara de señoras, cuartos de baños y multitud de otros servicios instalados ingeniosamente en este hermoso barco, demuestran que puede figurar a la cabeza de nuestra marina mercante. El magnífico salen central de su cámara de primera clase excede a cuanto pudiéramos decir. Preciosas maderas, ricos cortinajes, costosas lámparas, alfombras lujosísimas, todo, todo deja ver la mayor espléndidez y el más delicado gusto.

Pueden instalarse cómodamente en dicho buque 100 pasajeros de primera, 50 de segunda y 800 de tercera, aún teniendo en cuenta las largas navegaciones a que se destina. El mando de la embarcación se ha confiado al ilustrado y experto marino D. Nicolás Font, que reúne a sus conocimientos y acreditada vida marinera condiciones y aptitudes poco comunes para su importante cometido.

La cuestión arrocera continúa preocupando aquí los ánimos; pero como spongo lo enterado que usted está por la comisión que acaba de llegar a esa corte, no he de insistir sobre este punto.

Acaba de llegar a esta ciudad el director de Establecimientos penales, Sr. Mansi.

La visita de este funcionario ha causado buen efecto, y se cree servirá para mejorar algún tanto las condiciones en que hoy viven los penados de San Agustín y San Miguel de los Reyes.

Suyo afectísimo.—EL CORRESPONSAL.

EDICION DE LA NOCHE.

Sesiones del Ayuntamiento.

A las dos, y bajo la presidencia del Sr. Abascal, se celebró la extraordinaria, que tuvo por objeto cubrir por sorteo tres plazas de la Junta municipal de Asociados, vacantes por ausencia del Sr. Huesca y defunción de los Sres. Caballero y Lopez. Aprobada el acta de la anterior y verificado el sorteo, fueron nombrados los Sres. Rivas, Santivañez y Gamo, por los números 131, 34 y 337, respectivamente.

Abierta la sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Abascal, y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Moreno Elorza hizo varias preguntas respecto del tiempo que las casas del ensanche han de tributar para el municipio, y acerca del modo como el ayuntamiento satisfará los intereses de sus deudas.

Las contesta el Sr. Abascal haciendo reflexiones sobre el mal estado del tesoro municipal.

Otras preguntas hace el Sr. Lopez Dávila relativas a un abuso de que tiene noticia, cometido en el Asilo de San Bernardino, destinando a otros usos los carruajes dedicados a conducir al Hospital los aislados enfermos.

El Sr. Perez Mier, comisario, manifiesta que se informará de lo que se le denuncia, y el Sr. Abascal afirma que en averiguación de estos hechos ha mandado instruir expediente.

El Sr. Alvarez Capra llama también la atención del ayuntamiento sobre las dimensiones de las yantas de los omnibus, que recientemente han producido algún conflicto entre los dependientes de las empresas de omnibus y las de tranvías.

Hacen algunas rectificaciones los Sres. Ossorio, Lopez Dávila y Alvarez Capra, y el Sr. Abascal manifiesta que ya se ha oficiado a las empresas ordenándoles cumplir lo mandado.

El Sr. Villasante pregunta en qué estado se encuentra el proyecto de edificación del mercado de granos, y el Sr. Abascal contesta que en tramitación, habiéndose ya acordado habilitar, mientras acaba la tramitación de ese expediente, un local con aquel objeto.

Con motivo de una solicitud de licencia de un señor concejal, se promueve un incidente en el que intervienen los Sres. Villasante, Ansorena, Párraga, Jover y Monasterio, y se acuerda dejar en suspenso todas las licencias que se soliciten, en razón a haberse ya concedido el número de ellas que marca la ley.

Aprobáronse algunas subastas verificadas y dióse cuenta de otras declaradas desiertas.

Con algunas observaciones hechas por los señores Alvarez Capra, Monasterio y Moreno Elorza, se aprobaron igualmente los dictámenes, todos de escasa importancia, presentados por las comisiones de Obras, Ensanche, Estadística y Consumos, y se levantó la sesión a las cuatro.

Asamblea de maestros.

Esta mañana ha tenido lugar en el local de El Fomento de las Artes, la primera sesión de las que anualmente celebra la Asociación general del profesorado, en interés del magisterio. Se leyeron y fueron aprobadas, el acta de la última sesión del año anterior, la Memoria de secretaría y las cuentas presentadas. Se presenta una proposición sobre la admisión de socios fundadores. Con arreglo al reglamento, la junta directiva hace dimisión de sus cargos, que deberán ser renovados el miércoles.

Por algunos profesores se hicieron observaciones acerca de la asistencia al Congreso pedagógico.

Se dió lectura de una proposición para que se asigne alguna cantidad para gastos de escritorio, siendo aprobada despues de un largo debate.

Se presenta una proposición del Sr. España para que se nombre una comisión, que sin intervenir en las discusiones del Congreso pedagógico, proteste en nombre del magisterio, de cualquier disturbio provocado por quien no pertenezca al profesorado. En su discusión intervienen los Sres. Fernandez y Sanchez y otros asociados, siendo designado el señor España para dicha comisión; despues de señalar la orden del día, se levanta la sesión a las doce y cuarto.

Congreso Nacional de Maestros.

A las dos se abrió, bajo la presidencia del general Ros de Olano, ante una concurrencia numerosísima, en el Paraninfo de la Universidad, la sesión de hoy.

Aprobada el acta de la preparatoria, se leyó el siguiente tema, que se presentaba a discusión:

«¿Cuáles deben ser la organización y condiciones generales de la educación pública? Deberá ser gratuita o retribuida, obligatoria o voluntaria? Disposiciones y medios que en todo caso deben adoptarse para difundir la educación en el pueblo y aumentar la asistencia de los alumnos a las escuelas primarias.»

Sobre el cual leyó una bien escrita y profunda Memoria el Sr. Izquierdo.

El Sr. Labra en nombre de la Institución Libre saludó a todos los maestros congregados, y dió las gracias a todos los que han contribuido a la celebración del Congreso pedagógico, invitando a sus individuos a visitar la Institución Libre, para cuyo fin puso a disposición del Sr. Ros de Olano 300 billetes.

Respecto del tema, dijo que aunque atenciones sagradas no le dejaban tiempo para entrar de lleno en su discusión, él reclama la enseñanza bajo el lema obligatoria, gratuita y laica.

Los Sres. Fons, Fernandez Arca, Peralas Saiz y Sanchez, usaron sucesivamente de la palabra para exponer sus juicios sobre el tema, demostrando los eruditos profundidad de estudios y facilidad para exponerlos con orden y forma agradable. Fueron muy aplaudidos a la terminación de sus discursos.

El Sr. Moran, representante de la Academia de Maestros de Madrid, en un discurso elocuente, ininterumpido con frecuencia por los aplausos, se hizo partidario de la conveniencia de que los maestros perciban directamente sus haberes del Estado para poder luego declarar con provecho la enseñanza gratuita y obligatoria.

Demostró también la conveniencia de no sujetarse en la enseñanza a programas ni métodos determinados, sino dejar que el profesor, suficientemente probado en rígidas oposiciones, la desarrolle dentro de los límites de su conciencia y conocimientos.

El Sr. Fernandez y Gonzalez, en frases laudatorias, presentó al Congreso al Sr. D. Claudio Moyano, cuyos servicios en pró de la enseñanza y de las clases obreras, calificó de eminentes y gloriosos.

Por aclamación, el Sr. Lozano ocupó su puesto en la mesa, y fué nombrado presidente honorario del Congreso.

El Sr. Azcárate, en una peroración prolongadamente aplaudida, trató el tema con la competencia que tiene en todo lo que se refiere a enseñanza, y, en resumen, pidió la enseñanza obligatoria hasta el punto que lo es en Alemania; es decir, concediendo derecho al niño para nombrar un tutor en el caso de que el padre descuide ó se oponga a la instrucción primaria de su hijo, y la enseñanza gratuita en general; pero retribuida para las clases acomodadas.

El Sr. Carreras y Gonzalez sostuvo la necesidad de organizar la enseñanza antes de imponerla como obligatoria, con cuya organización prudente y estudiada se encarnaría en la conciencia de los padres la obligación de enseñar a sus hijos, sin que el Estado se lo exija en las leyes.

El orador no se opone a que la enseñanza sea gratuita mientras el Estado ejerza la tutela, entendiéndose que la función de enseñar no es obligatoria en aquel, como la administración de justicia, por ejemplo.

Termina el Sr. Carreras defendiendo la misión del maestro en la enseñanza, que debe, durante el tiempo que ha indicado, ser gratuita para todas las clases. (Aplausos.)

El Sr. Azcárate rectificó algunos conceptos del Sr. Carreras relativos a la extensión que debe darse a la enseñanza gratuita.

El Sr. Trouillion, director y profesor de la Academia de lenguas y comercio, francés de nación, saludó en nombre de su patria a los maestros a los iniciadores del Congreso, a todos los que han contribuido a su realización y a España por ocuparse preferentemente del porvenir de las nuevas generaciones y de la suerte del maestro de escuela ese héroe oscuro de la civilización.

Discurrió discretamente sobre el tema, y terminó entre los aplausos de la concurrencia, pidiendo retribución y libertad para la enseñanza.

Despues de algunas ligeras rectificaciones, terminó la sesión a las seis.

Asamblea federal.

La falta de espacio nos impide publicar detalles de la reunión de hoy.

Los acuerdos más importantes son dos: uno proponiendo que las asambleas próximas se celebren fuera de Madrid para evitar recelos con las provincias, y otro sobre nombramiento de un consejo directivo compuesto de cuatro individuos para dirigir la política del partido.

Esta noche a las nueve, se votará la candidatura de las personas que han de componer este Consejo. Poca concurrencia y algún que otro chiste del paraíso, que ha distraído a la gente.

COLEGIO.—Abierta la sesión de hoy 29 a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos; en el azul los ministros de Estado, Gobernación y Hacienda.)

El señor ministro de Hacienda (de uniforme) sube a la tribuna y lee varios proyectos de ley sobre transferencias de crédito para remediar en lo posible los daños causados por la sequía en algunas provincias de España, y una carga de justicia en favor de la Reina Isabel.

Jura el cargo de diputado el Sr. Granda.

El Sr. Sanchez Bedoya dirige una pregunta al señor ministro de la Gobernación sobre el no cumplimiento de una real orden dictada a consecuencia de ciertos abusos cometidos por la junta del censo electoral de Carmona, y pregunta además, por lo ocurrido en Sevilla a consecuencia de la procecion en honor de Murillo.

El señor ministro de la Gobernación contesta, con respecto al primer punto, que creía se había cumplido la real orden por el orador dictada; pero que no siendo así, según manifestación del Sr. Bedoya, haría que se cumpliera inmediatamente.

Por lo que se refiere a lo ocurrido en Sevilla, dice que teniendo anunciada en el Senado una interpelación sobre estos hechos, no podía decir más sino que el Gobierno conocía lo que iba a suceder por un telegrama particular; que lo puso en conocimiento de la autoridad civil de aquella provincia, la cual nada pudo hacer a pesar de sus es-

fuerzos por evitarlo, y ultimamente que todo lo ocurrido revista escasa importancia.

El Sr. Moret presenta dos exposiciones, una pidiendo se adquiera por el Estado el único cuadro del pintor español Fortuny que hay en venta, y otra pidiendo la libre introducción de cereales.

El Sr. Candau apoya una proposición incidental sobre organización de los ayuntamientos.

Aboga por la concentración de los municipios, no solo como aspiración significada por todos los partidos políticos, sino como reforma urgentemente reclamada por los pueblos, y como consecuencia lógica de la política expansiva y liberal del actual Gobierno.

Cree que a la libertad política deba acompañar necesariamente la descentralización administrativa, único remedio para curar los males que en su concepto aquejan a los municipios y medio eficaz para poner a estas corporaciones en el camino de la prosperidad que tanto necesitan.

Pone de manifiesto las dificultades que, a pesar de los buenos deseos de todos los gobiernos, entrañan los nombramientos de alcaldes por medio de real orden, como opuestos a la vida propia e independiente de los pueblos.

Censura al subgobernador de Marchena particularmente, y en general, a todos los subgobernadores, a los cuales califica de plantas parásitas de la administración, pidiendo que desaparezcan.

Termina defendiendo los actos ejecutados por el partido centralista de que el orador formó parte, y dice que todos ellos estaban inspirados en un gran espíritu patriótico.

El señor ministro de la Gobernación contesta en breves frases al Sr. Candau, suplicándole retire la proposición toda vez que en breve vendrá a las Cortes la ley reformando la organización de los ayuntamientos y diputaciones provinciales, en la cual, además de hallarse comprendidos la mayor parte de los casos citados por el Sr. Candau, el Gobierno admitirá aquellas observaciones que tienden a mejorar el proyecto.

El Sr. Candau rectifica y retira la proposición.

Entrase en la orden del día y se pone a discusión el proyecto de relaciones comerciales entre la Península y las provincias de Ultramar.

El Sr. Vivar lo combate por considerarlo perjudicial, no solo para los intereses de la Península, sino para los de las Antillas.

El orador entiende que las relaciones comerciales entre la Península y Puerto-Rico deben ser las mismas que las de las provincias peninsulares entre sí.

(En este sentido continúa el Sr. Vivar su discurso, si bien no podemos aprciar sus razonamientos por la circunstancia de haberse colocado de espaldas a la tribuna de la prensa.)

El Sr. Nieto (de la comisión) entiende que en el discurso del Sr. Vivar palpa la idea de la libertad de comercio y advierte que, dadas las circunstancias en que se encuentran nuestras provincias ultramarinas, es necesario para resolver esta importante cuestión, marchar muy paulatinamente en lo que a los derechos arancelarios se refiere, a fin de no llevar la perturbación al comercio comercial que el proyecto actual sanciona.

Dice que existiendo intereses encontrados en ciertas producciones que el orador señala, es imposible admitir desde luego la libertad de comercio, ideal que, en su concepto, se conseguirá poco a poco y facilitando el desarrollo del proyecto que se discute.

Los Sres. Vivar y Nieto rectifican.

El Sr. Aleniz del Olmo habla para alusiones y dice que no existe contradicción entre sus ideas en armonía con el cabotaje que sostuvo en las Cortes de 1876, y lo que ha defendido despues en el seno de la comisión, contribuyendo a que el dictamen se emitiera en los términos en que se halla concebido en armonía con los deseos de los habitantes de Puerto-Rico, quienes tan luego como tuvieron conocimiento del dictamen, se apresuraron a felicitar al Gobierno en general y particularmente al señor ministro de Ultramar.

El Sr. Labra usa de la palabra, no para combatir—dice—el art. 1.º ni el proyecto que yo concépto de relativo cabotaje, sino para marcar la actitud de los diputados liberales-reformistas de Cuba en lo que a esta cuestión se refiere.

(Ocupa la presidencia el Sr. Gullon.) Califica de receloso y tímido el proyecto que se discute, pero entiende que constituye un adelanto y facilita el libre-cambio.

Dice que los que como él piensan, están dispuestos a reñir toda batalla en nombre de los intereses de las provincias de Ultramar, siempre que, apartando la cuestión de los intereses generales, se reduzca a los límites de una cuestión de escuela; pero mientras esto no suceda, prestarán con su silencio un aplauso a todas aquellas reformas que marquen un progreso en las relaciones de la metrópoli con las provincias de Ultramar.

Hace algunas consideraciones condenando el derecho diferencial de bandera y la introducción de las harinas, e incidentalmente se ocupa de la cuestión de la esclavitud, que califica de infame, pidiendo su abolición, para que de esta manera puedan arraigarse en Cuba los derechos políticos.

El Sr. Nieto (de la comisión) contesta al Sr. Labra tan solo en aquella parte que se refiere al dictamen emitido por la comisión.

Entiende el orador, en contraposición a lo expuesto por el Sr. Labra, que el proyecto actual interesa grandemente a las Antillas, y como demostración de esta tesis, el señor Nieto hace algunas consideraciones de carácter general, entre ellas, la del entusiasmo con que el proyecto ha sido recibido por los productores antillanos, y lee además algunos datos estadísticos respecto al comercio de azúcar que Cuba hace con los Estados-Unidos e Inglaterra, mercado que disminuirá con el proyecto actual, no solo en beneficio de la Península donde vendrán los azúcares, sino en el de Cuba, que tendrá que pagar menores derechos de exportación.

(Preside de nuevo el Sr. Posada Herrera.)

Rectifica el Sr. Labra y se suspendió el debate, levantándose la sesión.

Eran las siete y media.

Continúan siendo escasas las noticias que hallamos en los periódicos de Cataluña acerca de las partidas insurrectas, con motivo de la dispersión de éstas.

El Diario de Barcelona dice lo siguiente, que confirman los restantes periódicos:

«Pocas noticias se sabían ayer en los centros oficiales relativas a las partidas, desmintiéndose el rumor que con insistencia había circulado de que se habían formado dos partidas en Massanet de Cabrenys y Vilanova.»

En las cercanías de Manresa una pequeña columna del regimiento de Saboya encontró un sugeto armado, procedente, al parecer, de la disuelta partida de Serra dels Arxívis.

Durante la penúltima noche se tuvo noticia confidencial de que se intentaba levantar los rails de los ferro-carriles en las inmediaciones de esta capital, por cuyo motivo dispuso la autoridad militar que fuerzas del ejército patrullasen para evitar semejante desmán. Un destacamento de soldados que se hallaban en la vía férrea de Tarragona, cerca de Sans, vieron a dos sugetos de sospechosa traza, a quienes intimaron a la voz de jaltos que se detuviesen, a cuya intimación huyeron. Los soldados entonces hicieron una descarga, resultando muerto uno de los dos sugetos, habiendo sido hecho prisionero el otro.

Anoche, en los centros oficiales no se tenía ninguna noticia de haberse prendido fuego al edificio de la delegación del Banco de España en Gerona, cuya noticia circuló con insistencia en esta ciudad ayer tarde.»

Aparte de esto, no existían más que los rumores de siempre, pero dignos de escaso crédito, despues de lo que han dicho por telégrafo las autoridades del Principado.

Hoy se ha repartido en Madrid un correo de Filipinas. Los periódicos de Manila alcanzan al 25 del pasado Abril y no contienen ninguna noticia de extraordinario interés.

Pronto se presentará en el Congreso una proposición de ley pidiendo la reorganización de los gremios como asociaciones libres.

Aunque al principio pensó su autor, el Sr. Amorós, que fuese aquella firmada por el Sr. Moré y los diputados valencianos, entusiastas todos por el feliz éxito de tan importante cuestión social, es posible que vaya firmada por los jefes de las distintas fracciones parlamentarias, en demostración de que todos los partidos se interesan en ella favorablemente.

Leemos en El Liberal:

«No sabemos qué clase de irregularidades estarán ocurriendo en los montes de Chelva; pero ello es que algo incorrecto—como ahora se dice—pasa por allí, cuando a consecuencia de una comunicación dirigida por el ingeniero al ministro de Fomento, este último le ha transmitido órdenes energéticas para que imbrida ahuyos por todos los medios que tenga a su alcance.»

El miércoles 21 terminarán las ejercicios que se celebran a Nuestra Señora de la Asistencia en San Andrés de los Flamencos.

A las diez de la mañana habrá misa solemne; el sermón está a cargo del distinguido orador sagrado D. Mariano Puyol y Anglada; se estrenará una misa del Sr. D. Pablo Hernández, cantada por las señoras y señoritas que lo han hecho durante todo el mes.

Al concluir la misa se dará una limosna de pan a los pobres en la puerta de dicha iglesia.

Participa el gobernador de Albacete que, según aviso de la estación de la Grúeta, el tran mixto número 9 descarriló esta mañana en el kilómetro 268, por haberse roto la mangueta de un wagon, sin que ocurrieran desgracias personales.

Se ha alzado la suspensión al ayuntamiento de Bóveda (Zamora), ordenándose que se instruya expediente de separación al alcalde.

El gobernador de Orense se ha encargado hoy del mando de aquella provincia.

El ministro de la Guerra ha puesto a la firma de S. M. el Rey los siguientes reales decretos:

Relevando al brigadier Castellví del mando de la primera brigada de la segunda división del ejército de Castilla la Nueva; nombrando en su lugar al brigadier D. Gonzalo Chacon, gobernador militar de Albacete, y para esta vacante al brigadier don Teodoro Camino Alcobendas.

También ha puesto a la firma varias disposiciones reglamentarias.

Esta noche se reúne la comisión ejecutiva de la Sociedad Económica Matritense para dar cuenta de su dictamen proponiendo las bases a fin de llevar a efecto la Exposición de Artes y Oficios.

En el dictamen se propone hacer un llamamiento al arte lírico, a la prensa y al trabajo para que concurren a la Exposición.

Para la vacante del cargo de comandante de ingenieros del arsenal del Ferrol, se indica al capitán de Ingenieros de la Armada Sr. Echegaray.

La corbeta Consuelo que se halla en Montevideo, no vendrá a la Península por ahora, quedando, como asimismo la corbeta Africa, a las órdenes de nuestro encargado de Negocios en aquella república.

El ministro de Marina ha puesto a la firma los siguientes reales decretos:

Admitiendo la dimisión que fundada en el mal estado de su salud presenta del cargo de comandante de ingenieros del arsenal del Ferrol, el ingeniero inspector de primera clase D. Casimiro de Rona.

—Disponiendo cese en el cargo de vocal de la junta revisora de las plantas orgánicas de los cuerpos subalternos de la armada, el capitán de navío de primera clase D. Francisco Briones.

—Disponiendo el pase a la situación de reserva del capitán de navío de primera clase D. Francisco Briones, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Nombrando fiscal del Apostadero de la Habana a D. Pablo Vignote, asesor de la provincia de Málaga; y asesor de la provincia de Málaga a don Eduardo Arteaga, asesor del distrito de Laredo.

El ministro de Estado ha llevado a la firma la concesión de cruces de Carlos III y de Isabel la Católica.

Según telegrama recibido hoy en el ministerio de la Guerra, ha fallecido en Sevilla el mariscal de campo D. Joaquín Terrer y Ruiz.

Este distinguido general nació en Lorca el año de 1813, ingresó como cadete en el regimiento provincial de Lorca el 28 de Setiembre de 1832, pasando a la academia de ingenieros como cadete distinguido el mismo año; salió a teniente el 5 de Noviembre de 1836; ascendió a capitán en 1838; a comandante, en 1845; en 1852, a coronel; a brigadier, en 1864, y a mariscal de campo, en 1875, hallándose actualmente en la escala de reserva.

Según hemos oído decir, antes que terminen las sesiones que celebra la Asociación del magisterio, se celebrará una especial de profesoras, en la que éstas expongan sus aspiraciones, tanto sobre ignominia de haberes, como sobre otros asuntos relacionados con las mismas.

También parece que se proyecta por algunos sócios la celebración de una velada literario-musical, el día que terminen las sesiones del Congreso pedagógico y de la Asamblea del magisterio.

Los notables gimnastas hermanas Vaidis hacen hoy en el circo de Price otro debut de nuevos trabajos en los trapecios volantes, con motivo de la gran soirée fashionable. Todas las personas que hayan visto trabajar a estas notabilidades, asistirán de seguro para ver hasta dónde llega la agilidad y destreza de estas artistas americanas.

Mañana se verificará en el Jardín del Buen Retiro el concurso de ramos con asistencia de SS. MM. Habrá concierto por la orquesta de bandurrias y guitarras que dirige el Sr. Mas y la banda militar del regimiento de Canarias.

Con ocasión de los acuerdos ayer tomados en Consejo sobre la base 5.ª y de lo que se venía diciendo con tal motivo, El Globo publica hoy un artículo sumamente lisonjero para el Sr. Albarada.

Parece que en la reunión de ayer de los amigos del Sr. Martos el que se presentó en actitud más hostil a la política del Gobierno, fué el Sr. Montero Ríos.

En el paseo de los Olmos se promovió esta tarde una contienda entre varios matuteros y los guardias del resguardo de consumos, que hubiera podido tener graves consecuencias, puesto que por ambas partes se dispararon tiros.

La Guardia civil pudo llegar a tiempo de evitar aquellas, deteniendo a dos de los matuteros y huendo los restantes.

Hallándose esta tarde transportando maderos en los talleres de la estación del Mediodía un opera-

rio, tuvo la desgracia de que se cayera una de aquellas sobre su cabeza, quedando muerto en el acto.

Exposición de ganados.

La inauguración de este certamen, que se ha verificado en la tarde de hoy, ha presentado animado y brillante aspecto por lo pintoresco del conjunto y la extraordinaria concurrencia de todas las clases sociales que ocupaba las tribunas y aminoraba las instalaciones.

Poco después de las cinco llegó la Real Familia, recibiendo en el pabellón central los señores ministros de Fomento y de Estado, duque de la Torre, marqueses de Peralas y de la Conquista, duque de Veragua, Acuña, Muñoz Rubio, Lara, Massa y otros individuos del jurado y de la Junta central de Exposiciones.

S. M. el Rey dió el brazo a S. M. la Reina, que vestía elegante traje de melusina de lana, color ciruela, con flores amarillas y un sombrero de paja con una gran pluma.

A la Infanta doña Isabel dió el brazo el duque de Montpensier, y siguiéronlos las Infantas doña Paz y doña Eulalia y el Infante D. Antonio y las personas indicadas anteriormente, pasaron a visitar la Exposición empezando por el lado derecho.

Sucesivamente recorrieron las calles de Columela y de Abu-Zacarias, donde se encuentra presentado el ganado lanar, celebrando los de la Escuela de Agricultura y los de los marqueses de Alcañices, Peralas y la Conquista.

A continuación se dirigieron a las instalaciones, donde se hallan presentadas las yeguas de vientre, tributando el Rey muchos elogios a los lotes de la real yeguada de Aranjuez, del duque de Alba, del marqués de la Laguna, de D. Enrique Salamanca y del duque de Veragua.

El duque de la Torre, que con el marqués de Peralas y el Sr. Albarada daban detalles a sus majestades y A. A. del ganado expuesto, fué muy felicitado por las hermosas mulas de media sangre, llamadas Provincial y Colegiala.

Atravesando por la calle en que se halla la maquinaria, la régia comitiva, con dificultad se abría paso entre la concurrencia, que afectuosamente saludaba a los Reyes, y se dirigió a la parte más interesante, a no dudarlo, de la Exposición.

El escaso tiempo de que podemos disponer no nos permite hacer una reseña detallada del ganado caballar expuesto en ella, reseña que haremos en breve con extensión y detenimiento.

Contentán lones por hoy con dar cuenta de algunos de los ejemplares que más han cautivado nuestra atención y que más hemos oído también elogiar por los inteligentes.

Los caballos sementales de raza española son notables todos los presentados.

De los sementales de pura sangre inglesa, nos ha parecido muy superior Pagnotte, alazan tostado de ocho años y de la propiedad del duque de Fernán-Núñez.

Entre los sementales de raza española propósito para tiro, hay algunos muy buenos, siendo notabilísimo por su extraordinario desarrollo el caballo Jardiner, criado en la provincia de Cáceres por el sistema mixto de estabulación y campo.

Los Sres. Guerrero, de Jerez, han presentado ocho preciosos potros de tres años, cuatro para silla y cuatro para tiro. De éstos, el castaño llamado Imperial, nos ha parecido excelente.

De los caballos presentados por el Instituto agrícola, algunos son muy superiores, descolando entre todos National Guard, sabino de pelo, que ostenta en la raja de su instalación los premios ganados en varias Exposiciones.

Fijan las miradas de los inteligentes en el cuartel núm. 3, los dos potros percherones de cuatro años, del marqués de Peralas.

El duque de la Torre ha presentado dos preciosos potros de dos años, Leopoldo y Amor, siendo extraordinaria la alzada de ambos, que alcanza a siete cuartas y dos dedos. Son de sangre angloárabe y están instalados en el cuartel núm. 2.

Entre las yeguas de vientre hay cuatro magníficas, con sus trastras, de la propiedad también del duque de la Torre.

También merecen especial mención, por el buen efecto con que están presentados, los caballos de la dirección de Caballería y del marqués de la Laguna, así como el caballo inglés Chancellor, del marqués del Saltillo, y el Príncipe, ganadería de Aladro y propiedad de D. Luis Gomez de Molina.

S. M. el Rey dirigió plácemes al director de la Escuela de Agricultura, Sr. Muñoz Rubio, a don Pedro Guerrero, marqués de Cerralvo y otros expositores, conversando también afablemente con uno de los mayores de los Sres. Guerrero.

Los pabellones de los caballos han merecido al arquitecto de la Exposición, Sr. Melida, grandes elogios, no solo de las Personas Reales, sino de cuantas pueden apreciar su mérito.

Algunos expositores no han colocado los caballos de frente, como debieran, quitando mucho de su buen efecto. SS. MM. regresaron a su tribuna por la calle de Jovelanos, donde están expuestas las vacas entre las cuales son muy notables las de la Casa de Campo y de la Escuela de Agricultura, y por la calle de Herrera, donde el Asilo de Aranjuez ha presentado una curiosa estación serícola, en la que infinito número de gusanos, producto de media onza de semilla, expresan las transformaciones interesantes en la elaboración de la seda.

En la tribuna régia, adornada con mucho gusto, fué obsequiada la Real Familia con un delicado refresco, y presenció despues el paseo que se ha dado por la pista a los caballos extranjeros de la Escuela de Agricultura, y algunos del Sr. Guerrero, y otros expositores.

Durante esta parte de la fiesta en las tribunas laterales recordamos haber visto a gran número de elegantes y distinguidas damas, todo el cuerpo diplomático, diputados, senadores, individuos del ayuntamiento y de la diputación y representantes de la prensa.

SS. MM. se retiraron a las siete y media, expresando su satisfacción por lo elegante de las instalaciones, lo notable de la Exposición, que es por cierto, según confesión de todo el mundo, la más brillante de las que se han celebrado hasta ahora. Merecen, pues, verdaderos plácemes, tanto el ministro de Fomento, como la junta organizadora y tantas personas han intervenido en este certamen.

A los Reyes se les han entregado primorosos Calálogos, y a los expositores y a otras muchas personas se les han entregado también ejemplares de este libro, en donde consta todo el pormenor de la Exposición.

TRANSCURRIDO DEL DIA.

Los comentarios sobre el Consejo de ministros de ayer y sus resultados probables, así en el orden

económico como en el político, es lo más apetitoso que hoy traen los periódicos de la mañana, y de lo que tratan con más ahínco los círculos políticos.

A las opiniones extremas de la derecha y de la izquierda, no ha satisfecho del todo la solución que se ha dado a la base 5.ª, como ocurre siempre con todo temperamento conciliador; pero en general, lo resuelto se tiene por aceptable, notándose que la oposición más enconada es la que procuran hacer los proteccionistas exagerados, y entre éstos, aquellos diputados catalanes que bien por sus preocupaciones ó por otros motivos, se aprestan a suscitar dificultades y fomentar embarazos y resistencias.

Sin duda por estos diferentes puntos de vista que se advierten entre los diputados catalanes es por lo que se habrá citado para hoy, a las seis de la tarde, a una reunión de estos representantes; en el seno de cuya reunión el Sr. Torres explicará su voto, y de cuyo resultado daremos cuenta, se entiende, si termina a una hora conveniente.

Hoy ha leído el ministro de Hacienda en el Congreso los proyectos de ley concediendo las transferencias de crédito de que hablamos para obras públicas y calamidades. Para este último servicio, se concede un crédito de 123.500 pesetas; y para obras públicas otro crédito de 2.020.000 pesetas, cuya suma se cubrirá con la deuda flotante si los ingresos del presupuesto no fueran superiores a los consignados en la ley de 31 de Diciembre último.

Peró el más importante de estos proyectos es el que se refiere a los créditos de la Real Familia que en 29 de Setiembre de 1868 había en la Tesorería; y para esto y computar el importe del 25 por ciento de los bienes patrimoniales que le corresponden por las leyes de Mayo de 1865 y Diciembre de 1869, se formará una comisión nombrada por el ministro de Hacienda y la Real Casa, cuyos acuerdos y propuestas se someterán a la resolución de las Cortes.

Este proyecto va precedido de un extenso y razonado preámbulo, cuyas conclusiones se refieren a compensar los créditos entre el Tesoro y la Real Casa; a consignar en el presupuesto una carga de justicia de 250.000 pesetas anuales en favor de la Reina doña Isabel II, y a declarar saldadas definitivamente estas cuentas de origen anterior a 1869.

De la firma de los ministros con S. M. hablamos en noticias sueltas, aunque debemos aquí completarlas, añadiendo que entre los decretos firmados hay dos del señor ministro de Hacienda que comprueban lo que ayer ya dijimos sobre el arreglo con los tenedores extranjeros, cuyos importantes decretos, desarrollo y complemento de las leyes de conversión, mañana publicará la Gaceta.

Estos decretos son dos, como hemos dicho; el uno promulgando la ley de arreglo de la deuda, y el otro para la ejecución de la misma.

Para llegar a este resultado, nuestros lectores saben los pasos que se vienen dando, y a los cuales es debido el convenio que acaba de hacerse con los representantes del Consejo y comité de Londres.

Según dicha ley, a los tenedores que presenten títulos del exterior a conversión en el plazo de dos meses, en vez de los seis que la misma ley señala, se les abonará de comisión siete octavos por ciento del valor nominal de la antigua deuda, que se pagará con la nueva del 4 por 100.

Se establecerán, además, nuevas comisiones temporales en Amsterdam, Bruselas y Lisboa, donde se pagarán los intereses. El interior se podrá cobrar en París, Londres, Amsterdam, Bruselas y Lisboa por medio de letras y en la forma en que hoy se hace.

Estos decretos de que hablamos, firmados hoy por el Rey, se han comunicado inmediatamente a las plazas citadas, a Barcelona y a la Bolsa de Madrid.

Aparte de esto, mañana publicará también la Gaceta una real orden disponiendo que el 4 por 100 amortizable se pueda cobrar en las cinco plazas extranjeras ya citadas, y no solo los cupones, sino el importe de la amortización, pudiendo recibirse en ellas también los títulos.

Hé aquí el resumen de unas disposiciones que acreditan una vez más el celo, dotes de perseverancia, é inteligencia del Sr. Camacho.

Señalamos después de unas preguntas del Sr. Sanchez Bedoya, apoya el Sr. Candau su proposición sobre situación de los ayuntamientos y conveniencia de dar mayores garantías de estabilidad a los alcaldes, y más desenvolvimiento a la descentralización.

Como el ministro de la Gobernación reconoció, en el discurso del Sr. Camacho hay ideas aceptables a que se procura dar solución en el proyecto pendiente; y de ahí que el Sr. Candau retirara su proposición.

Después de este incidente, se reanuda el interminable debate de la ley de relaciones mercantiles, tomando parte en él los Sres. Vivar, Alcalá del Olmo, Labra y Nieto, en la forma y del modo que puede verse en el Extracto.

La inauguración de la Exposición de ganados, de que hablamos en otro lugar, con un gentío extraordinario; muy brillante.

La comisión de empréstitos municipales se ha reunido esta tarde para examinar las enmiendas presentadas, siendo desechadas la mayor parte; mañana se cree que seguirá este debate.

La reunión de los diputados catalanes celebrada en el despacho de los secretarios, según a las siete, hora en que nos retiramos del Congreso.

En lo del juramento, despues de lo que se ha dicho, todavía no hay nada decidido.

Lo de Egipto, continúa complicado.

La Bolsa, hoy con mucha animación, y los valores en alza.

TELEGRAMAS

El Cairo 29.—El khedive ha recibido un despacho de la Puerta anunciándole la inmediata salida de una comisión turca con dirección a Egipto.

Londres 29.—El Standard publica hoy un despacho del Cairo diciendo que se presentó al khedive una comisión manifestándole que se habían tomado medidas para prenderle y conducirlo a Kubbeh.

El khedive contestó a la comisión con estas palabras: «Cada al deseo de la nación.»

El Times asegura que todas las grandes potencias, excepto Francia, aceptan la intervención otomana en Egipto en el caso de que fuese necesaria para el sostenimiento del orden público.

París 29.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, el presidente Sr. Freycinet ha dado cuenta de los últimos despachos recibidos del Cairo sobre la cuestión egipcia y de las comunicaciones que acerca de la misma han mediado entre Francia y las demás grandes potencias. El Consejo, en vista de estos documentos, ha acordado que no há lugar a adoptar ninguna nueva decisión sobre el asunto.

BOLSA COTIZACION OFICIAL DEL 29 DE MAYO

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, ULTIMOS PRECIOS, VALORES DEL ESTADO, ULTIMOS PRECIOS. Includes entries like 3 p. 100 int. c., Idem fin de mes., Idem fin próximo., etc.

Londres, a 90 días fecha, 47 25 p. París, a ocho días vista, 492 p.

Resumen.

La Bolsa, con bastante animación. Los cambios que hoy registra el Boletín de Cotización, son superiores a los que quedaron en la reunión última y a los que pasaban ayer por corrientes en el Bolsin.

El pedido de papel de las operaciones a plazo ha continuado con igual intensidad, dando motivo esta actitud de los especuladores a que los cambios adquieran mayor firmeza.

Pasadas las dos y media, hasta cuya hora tiene lugar el pedido de papel a plazo ó pueden contestarse las primas, se ha leído al público una nota por orden del inspector de la Bolsa, procedente según parece del ministerio de Hacienda, en que se decía que mañana se publicará en la Gaceta la ley de conversión de la Deuda y un decreto con reglas para la ejecución de la misma, éste de acuerdo con el comité de tenedores de la Deuda de Londres.

Esta noticia ha sido bien recibida, y los cambios sin alteración apreciable por esta causa, han seguido su curso en la buena tendencia con que dió principio la reunión, según puede verse por los siguientes datos:

El 3 por 100 al contado comenzó a 29 32 1/2, y por varios cambios en orden ascendente ha terminado a 29 55.

El fin de mes no se ha publicado, pero difiere poco de como termina el contado.

Para fin del próximo se han hecho operaciones a 29 45, 60, 57 1/2, 62 1/2 y 67 1/2, y en la casilla de observaciones se fija despues de las tres el cambio de 29 65.

También las obligaciones por ferrocarriles han estado bastante pedidas, habiéndose publicado diferentes cambios desde 58 15 a 58 60 con el que termina la hora oficial.

Muy poca variación en los precios del 4 por 100 amortizable: solo se han publicado a 79 65, 55 y 60.

Dos solos cambios con diferencia de un cuartillo por ciento han tenido los billetes de Cuba 99 25 y 50.

Siete enteros han ganado las acciones del Banco de España: último cambio publicado hoy 398; las operaciones concertadas para mañana llevan los precios de 400, 401, 402, 403 y 405.

En observaciones se consigna el cambio de 165 por 100 para las acciones del Banco de Castilla.

Bolsin.

A las cuatro y media.—3 por 100 contado y fin de mes, 29 50; próximo, 29 62 1/2; ferros, 58 45.

Cambios más flojos despues de la hora oficial.

Cotizaciones de Barcelona y París, facilitadas por la sucursal del Banco de Préstamos y Descuentos.

Table with columns: Barcelona, París (2 t.). Includes entries like 3 por 100 interior, Idem exterior, Ob. de ferrocarriles, etc.

Cultos.

Santa Juana.—San Fernando, Rey de España. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el Colegio de las Escuelas Pías de San Fernando, donde se celebrará el Santo Rey, con misa solemne y sermón que predicará el Padre Domingo García, y por la tarde a las cinco completas y reserva.

Según celebrándose las Flores de Mayo en Santa Catalina de los Donados, y cantarán la Salve a la Virgen las niñas del colegio de Nuestra Señora del Carmen.

En el oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde), continúa el setenario de su divino titular. A las diez habrá misa mayor, y por la tarde, a las cinco, estación, meditación, rosario y sermón que predicará D. Joaquín Rizo y Asensio.

Según celebrándose la novena de la Santísima Trinidad en la iglesia del Carmen Calzado; a la diez habrá misa mayor con manifiesto y sermón que predicará D. Francisco Méndez, y por la tarde a las cinco en los ejercicios será orador D. Francisco Bustinduy, terminando con la novena, trisagio cantado y solemne reserva.

En la iglesia parroquial de San Ginés continúa la novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso; a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. José Cirugeda y Ros, y por la tarde a las cinco y media, estación, rosario, meditación y sermón que predicará el P. Fitz, terminando con la novena, letanía, salve, reserva y despedida.

Continúa la devoción de las Flores de Mayo al anocheecer, en las monjas Carboneras, oratorio del Olivar, Irlandeses, San Ignacio y Hospicio.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en Loreto.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—38 de abono.—Turno 3.º.—A las nueve.—(Compañía bufa italiana).—Beneficio del carato Sr. Poggi.—Segundo y tercer acto de La orgia.—(L'Lady nueva).

Comedia.—Compañía italiana.—Turno 3.º.—A las nueve.—Demi Monde.—Intermedios por el sexteto.

Apolo.—A las nueve.—D. Francisco de Quevedo.—El ojo.

Variedades.—A las nueve.—La canción de la Lola.—Luces y sombras.—De incógnito.

Circo de Price.—A las nueve.—Gran fashionable soirée.—Debut de los nuevos trabajos en los trapecios volantes por las americanas Vaidis. Tomarán parte además los hermanos Besay, Florus y demás principales artistas de la compañía.

Eslava.—No se ha recibido el anuncio.

Capellanes.—A las ocho y media.—Escogida función en la cual tomará parte el prestigioso conde Ernesto Patrizio de Castiglione.—Evocación de los espectros.—El disparo del cañón (Últimas soirées).

Salones de la Bolsa.—Gran baile de tres de la tarde a ocho de la noche.

Pabellón Imperial Japonés (Paseo de Recoletos).—Abierto todos los días, desde las cuatro de la tarde a las doce de la noche.—Entrada, una peseta.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tejuán, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida a la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Imprenta de El Correo, a cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.



# CHOCOLATES MEDICINALES

## MEDICINAR ALIMENTANDO

**Chocolate reconstituyente**  
con hierro y manganoso

**Chocolate reconstituyente**  
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

**Chocolate reconstituyente**  
con aceite de hígado de bacalao

**Chocolato digestivo**  
con pepsina y bismuto

**Chocolate contra las lombrices**  
con santonina

**Chocolate pectoral balsámico**

Se prepara en invierno únicamente

**CHOCOLATE PURGANTE**

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

**L. CALDERON**

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; **NO TIENE COLOR NI SABOR ESPECIAL**, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

### EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON, alferecía ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables SE CURAN radicalmente con las

### PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiración de enfermos que padecían la epilepsia ó accidentes nerviosos 20 y 30 años.—Depósitos en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Islas Canarias y Filipinas. —Se remiten prospectos gratis.—Diríjanse Duque de Alba, 15, segundo, derecha, Madrid.

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

## EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

### CHOCOLATE DEPURATIVO

IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

DEL PROFESOR CALDERON

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis, constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos OES cruzadas.

Por mayor: Alearaz y Garcia.



### FARMACIA CENTRAL

Alfaros, 9, Córdoba  
Solución Lucia de clorhidro fosfato cálcico. Reconstituyente por excelencia; lo mismo para los niños que para los adultos. Precio, 8 reales. Se encuentra en las principales farmacias de España y del extranjero.

### El Salvador

de los tubos á 50 céntimos.  
Los Tiroleses. Atocha, 27.

### SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS

DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

**Colirio** resolutivo de la catarata, pordon Casiano Macías, médico oculista. Medicamento inofensivo y eficaz para resolver las cataratas.  
Precio en Madrid, 60 rs. el frasco con su cuenta gotas; en provincias, 66 rs. frasco y certificado. Farmacia del Buen Suceso de J. Bonald, Plaza del Angel, 16. Depósito central, en casa del autor, Plaza de Santa Ana, 10.

**PRESTAMOS EN EL ACTO** sobre papel del Estado, á interés módico. Sociedad General de Descuentos y Préstamos, Cruz, 2, 37 y 39, principales.

**PRESTAMOS SOBRE MOBILIARIOS** y carruajes sin retirarlos ó retirándolos de los domicilios, y sobre alhajas, libros y resguardos de los Bancos. Por papeletas del Monte se da todo su valor. Intereses muy módicos. Sociedad General de Descuentos y Préstamos, Cruz, 37 y 39 principales.

### Trasparentes

Se acaban de recibir desde 3 pesetas á 125. Gran surtido de hules, especialmente para pisos. En sombrillas, novedad para regalos, bastones y paraguas. Precios sin competencia. Carretas, 41 y Plaza del Angel, 1.

### Fundas de sillerías

Se hacen y cortan baratísimas. Se reforman muebles de tapicería y colgaduras. San Vicente 59, duplicado, bajo.

**CHOCOLATES MEDICINALES**  
LABORATORIO DE L. CALDERON  
Madrid Carretas, 14.

### COLEGIO

ESPAÑOL DE DENTISTAS DE MADRID.

Continúa abierta la matrícula en la calle de Alcalá, número 19 y se siguen expidiendo títulos de doctor en medicina y cirugía dental á los aspirantes que llenen las condiciones de su reglamento.

## A LOS COSECHEROS

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

## CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica e los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma

La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican docientos cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías



Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, principal.

29 Mayo) FOLLETIN DE «EL CORREO» (1. 5

## FLORITA

(HISTORIA DE UNA FLORISTA)

Otros competidores, con la voz más sonora y los puños más fuertes, detenían al conductor, abrían la portezuela y llenaban el coche de señoras ó señoritas, y cuando ya no había sitio para más se colocaban ellos mismos en el pescante.

Acababa de detenerse á la entrada del pasaje un cupé; cinco ó seis concurrentes comenzaban á disputárselo, y Florita no tenía tampoco esperanzas de triunfar sobre sus rivales, cuando un caballero pequeño, pero fuerte y vigoroso, que estaba junto á ella, un señor de maneras finas y aire honrado, separó bruscamente á los aspirantes diciendo:

—Este coche está alquilado por la señora, que lo espera hace un rato.

—Subid, señora, subid aprisa—dijo el caballero abriendo la portezuela.

Sin hacerse rogar, Florita se lanzó hácia el carruaje numerado.

—¿A dónde os llevo, señora?—preguntó el brasileño con curiosidad, teniendo la puerta entreabierta.

—Por el boulevard de la derecha—respondió prudentemente Florita;—yo detendré al cochero cuando quiera; gracias, señor.

La portezuela se cerró. Por fin, después de una noche tan borrascosa y llena de incidentes, se encontraba Florita sola y podía respirar y reflexionar.

Muerta de fatiga, se había dejado caer en el asiento del carruaje, y no había reparado en que el caballero de honrada apariencia se había colocado en el pescante al lado del cochero, con el que hablaba á media voz.

Un hecho extraño le sacó de sus meditaciones; el caballo de alquiler que la conducía iba tan ligero,

que pasaba á todos los carruajes, aun á los particulares. Florita bajó el cristal y gritó al cochero:

—¿A dónde vais?

El cochero no contestó y castigó al caballo.

—¡Deteneos, ese no es el camino!

El mismo silencio y mayores latigazos.

Entonces se apercibió Florita de que el cochero no estaba solo en su asiento. Lejos de asustarse, no vió en ello mas que un motivo de seguridad, porque si el cochero estaba borracho, como lo parecía, tendría alguien que la defendiese.

A este protector fué, pues, á quien se dirigió rogándole que hiciese detener el carruaje.

Este protector, que le volvía la espalda, no oyó ó no quiso oír; parecía, por el contrario, que activaba la carrera del caballo á juzgar por sus gestos.

Florita no se asustó; pero esta persistencia en no responderla comenzó á inquietarla.

La lluvia caía como nunca y el boulevard ofrecía como siempre, un lago de barro amarillento, espanto de los que tenían que andar á pié. Además, vista la rapidez del carruaje, era imposible pensar en tirarse de él.

Mirando por la ventanilla, observó que estaba en pleno boulevard á la altura de la Magdalena: el coche acababa de volver á la derecha tomando el faubourg Saint-Honoré, cuajado en aquel momento de coches, á pesar de lo avanzado de la hora.

A derecha é izquierda magníficos hoteles, cuyas puertas abiertas dejaban percibir todo un mundo de criados y porteros.

Iba Florita á sacar la cabeza por la ventanilla para pedir socorro, cuando el cupé dió media vuelta con tal precipitación, que en poco estuvo que no volcase. Pero no sucedió nada.

Al galope, como hasta entonces, entró en el patio de un magnífico hotel, cuyas puertas se cerraron inmediatamente. El carruaje se detuvo, salió de él Florita y se encontró frente á frente del caballero que le había proporcionado el cupé.

El la saludó con respeto y le ofreció la mano que ella rechazó.

—¿Qué significa esto, caballero? ¿Qué quiere decir semejante proceder?

—Sencillamente una invitación á cenar, señora.

—Respondedme, caballero—dijo con cólera.—¿Dónde estoy?

—En casa de una persona que os espera á cenar y que dá una gran fiesta para presentaros á sus numerosos convidados.

—Debe haber algun error; yo no soy esperada en ninguna parte—contestó ella vivamente;—dejadme que me vaya.

—Imposible antes de cenar; después, yo no digo que no: eso dependerá de mi amo.

—¡Ah, tenéis un amo! Yo quiero hablarle ahora mismo.

—A vuestras órdenes, señora,—respondió el criado inclinándose;—voy á tener el honor de conducirlos á su presencia.

Morillo marchaba delante de ella y le hizo atravesar varias habitaciones profusamente iluminadas; galerías, salones y gabinetes donde brillaban todas las maravillas del lujo y de la comodidad.

Pero ella no fijó su atención ni en las ricas alfombras que pisaba, ni en las paredes resplandecientes de oro y mármol, ni en los tesoros de escultura y pintura que por todas partes se ofrecían á su vista: era tanta su impaciencia y su cólera, que no veía nada.

Por fin se detuvo Morillo ante una puerta que abrió después de haber llamado discretamente, haciendo entrar á Florita en un cuarto de dormir deliciosamente amueblado. Este cuarto, que estaba situado á un extremo del hotel, y que daba al jardín, no estaba iluminado sino por una lámpara que estaba sobre la mesa.

Cerca de ésta, junto á la chimenea, estaba sentado un hombre, volviendo la espalda á la puerta y leyendo atentamente.

—Señor duque—dijo el brasileño con tono respetuoso—aquí está la cautiva que os había prometido.

El duque se levantó vivamente; Florita dió un grito, y vacilante se apoyó en un mueble: acababa de reconocer al duque de Olona.

VII.

A un gesto de su amo, el servidor se había reti-

rado. Fernando avanzó hácia la señora del dominó negro, la contempló un momento en silencio; pero viéndola temblar y que apenas podía sostenerse, el placer de venganza que se prometía, se disipó en gran parte.

Le ofreció la mano que aceptó sin decir una palabra; la condujo junto á la chimenea; la instaló en la mejor butaca y colocándose enfrente, la dijo lentamente:

—Por más deseo que tengo de conocer á la persona que se ha burlado de nosotros con tanta malicia y perseverancia, el respeto que me merece una mujer, aunque sea mi enemiga, me impide intentar levantarle la máscara; tened la bondad, pues, señora, de quitárosla vos misma y mostrar ese rostro.

El dominó, como agobiado de confusión, bajó la cabeza y no contestó.

—Yo ignoro, señora, quién sois—continuó el duque—pero el estado en que os veo en este momento, el terror que os inspira la sola idea de que van á conoceros, me dice bastante que vuestro rango y vuestra sangre son de aquellos á quienes no se compromete impunemente. Tened la bondad de escucharme.

Habéis ofendido (luego sabremos con qué objeto) á varios jóvenes, que no perdonan fácilmente, y sobre todo á grandes señoras, amigas ó rivales vuestras, que no perdonan nunca.

Dentro de una hora estarán aquí—continuó mirando el reloj;—vienen á cenar en mi casa, contando encontraros en ella; porque yo les he prometido traerlos esta noche á su presencia y yo acostumbro á cumplir mis palabras. Vuestra suerte estará luego entre sus manos: ahora no está más que en las mías.

Pensad—dijo con voz que á su pesar se hacía cada vez más dulce—reflexionad que yo soy al que habéis ofendido más cruelmente, yo soy el más indignamente turbado y sin embargo, pienso que sería más ventajoso para vos confiaros á mí, que á la clemencia de esas señoras. Sin embargo, elegid.

El dominó guardaba silencio; pero se veía que dudaba: indudablemente luchaba consigo misma.